

Biblián, 21 de enero del 2019.

Señor

Leonidas Alberto Flores Calle

De mi consideración:

Por medio del presente, cumpto en comunicar a usted que la Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada TRANSREINAFATIMA C.A, cuyo RUC es 0391005311001, con domicilio en la ciudad de Biblián, celebrada el veinte y uno de enero del presente año, por unanimidad le designo a su persona como **PRESIDENTE**, de la mencionada compañía, por el periodo de dos años, sus funciones están claramente definidas en la base legal de la compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante escritura pública, y que se encuentra debidamente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Biblián, bajo el número 05, con fecha 24 de mayo del 2005.

Con este motivo y a nombre de los accionistas le hago llegar un saludo respetuoso y éxito en sus actividades.

Atentamente,



Juan Luis Vicente Lema Lema.

C.C. 0300687217

Yo, Leonidas Alberto Flores Calle, portador de la cédula de ciudadanía 0300771946, acepto el nombramiento que antecede, y para constancia firmo en la ciudad de Biblián, el día de hoy 21 de enero del 2019

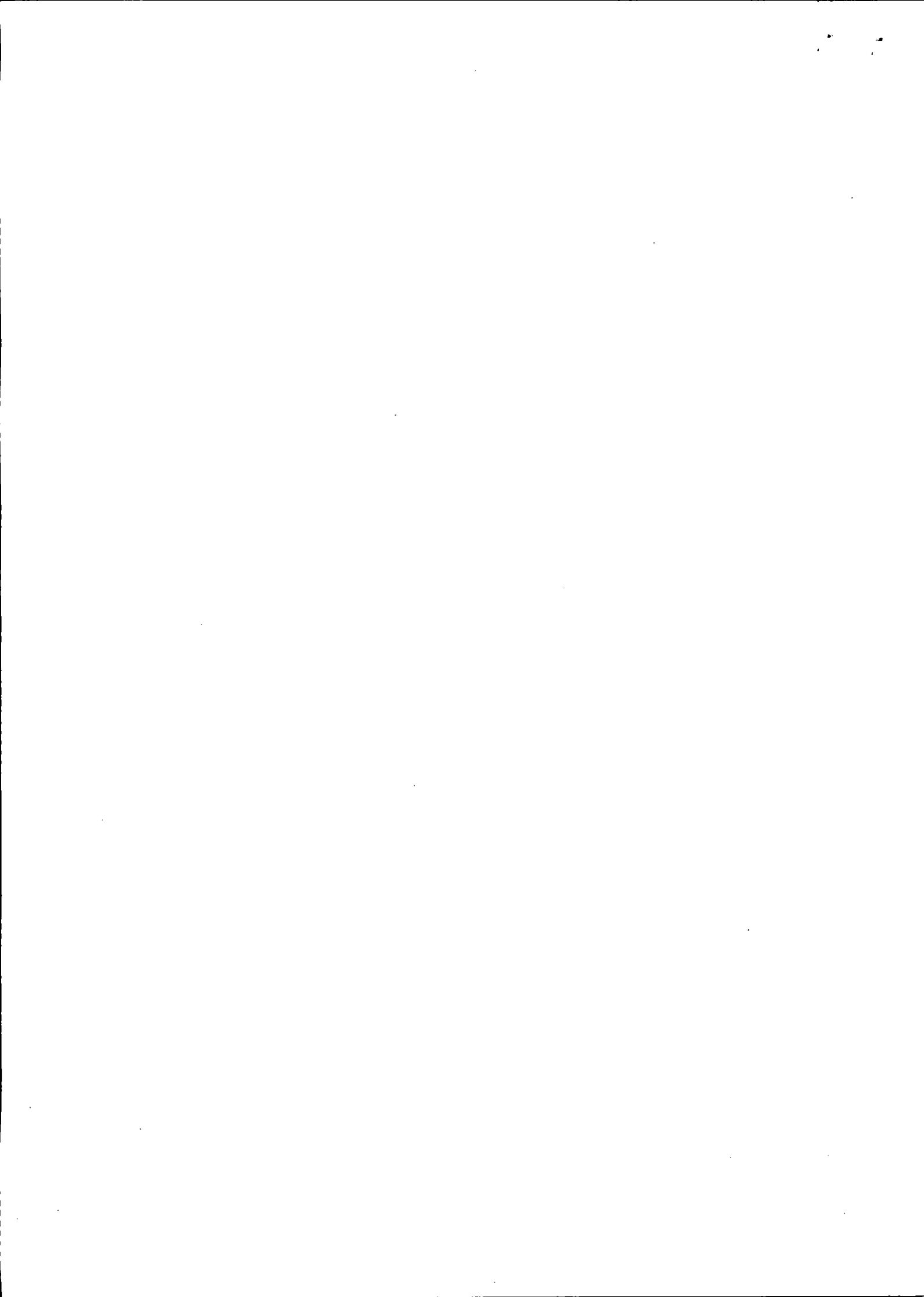
Atentamente,



Leonidas Alberto Flores Calle.

C.C. 0300771946

Nº TRAMITE: 7210-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 33368
31/01/19 15:27





Número de Repertorio: 4

Fecha de Repertorio: 23-ene-2019



LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BIBLIÁN; certifica que a la fecha se inscribió el siguiente acto: Nombramiento Presidente con el No.3 del Registro de Nombramientos. Correspondiente a la presente fecha: Biblián, Miércoles, 23 de Enero de 2019.

Documento Público extendido en (el/la) TRANSREINAFATIMA C.A. del Cantón Biblián, identificado con el número: S/N.

se refiere al(los) siguientes predio(s):

Fecha y hora de Impresión 23.01.2019 04:19 PM
(dd.MM.yyyy hh:mm)

Digitalizado por: patricio.villa

Generador de Razón: patricio.villa

Ab. José Luis Guamán Vicuña
Registrador de la Propiedad Encargado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y,
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos , consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.



Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matriz Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite su certificado de la Inscripción

